

**HOY MARTES 5
DE FEBRERO DE 1991**

PLAZA PUBLICA

Miguel Angel Granados Chapa

■ **Conflicto en la SSA**

■ **Un líder en entredicho**

Ayer debería concluir el término sindical del actual comité seccional en Jalisco del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Secretaría de Salud. Pero a causa de un conflicto que estalló dentro de esa agrupación en septiembre pasado, los trabajadores de ese ramo en aquella entidad corren el riesgo de quedarse sin representación.

El sindicato de Salud, como otros que pertenecen a la burocracia federal, ha conocido de más en más el fermento de corrientes que se rehusan a ser simplemente controlados por mandos nacionales atentos a sus propias promociones y no a gestionar el interés de sus representados. Si a eso se agrega que de vez en cuando nuevos grupos de poder, no democráticos, entran en colisión con viejos cacicazgos, se comprende que haya situaciones conflictivas. Por ejemplo, el comité que encabeza, o encabezaba según la perspectiva en que se coloque el observador, el doctor Rafael Farrera, quedó tomado entre dos tenazas. Por un lado, buscó enfrentar el mando informal, pero poderoso, de Joel Ayala Almeida, que ha tenido hegemonía en el sindicato desde hace varios años, y por otro lado resistió

el impulso democrático que procede de varias secciones, entre ellas la del hospital general y la del estado de Jalisco. Por añadidura, según sus acusadores, puso a disposición del comité directivo de la FSTSE 350 millones de pesos sin seguir el trámite correspondiente. Por tal motivo, el consejo nacional de vigilancia y justicia lo suspendió en sus funciones en septiembre último. Pero Farrera reaccionó con rapidez, organizó un congreso en Pachuca, que es una de sus plazas fuertes, y en reciprocidad decretó la expulsión de varios de sus opositores, que hasta ese momento lo acompañaban en el comité nacional del sindicato.

Uno de ellos es el doctor José Luis Martínez Alvarez, que era al mismo tiempo secretario general de la sección 28, correspondiente a Jalisco, y secretario de organización nacional. La disputa entre los antifarreristas y Farrera está

siendo ventilada ante el Tribunal de Conciliación y Arbitraje, aunque tenga más visos de asunto político que jurídico. Pero Farrera ha dado pasos que embrollan la situación y eventualmente ponen en riesgo la prestación del servicio de salud por lo menos en un estado de la República, aunque las condiciones pudieran complicarse.

Decidido a privar de su base política a Martínez Alvarez, Farrera desconoció al resto del comité jalisciense. Es obvio que, aun si tuviera la razón en su querrela con Martínez Alvarez, ésta se realiza en el ámbito federal y por ello el comité seccional es ajeno al pleito. Pero Farrera envió una junta representativa, prevista en los estatutos para poner orden en secciones donde se entra en la irregularidad, siendo que el comité elegido democráticamente tiene un mandato que se cumple apenas en esta fecha, cuatro de febrero.

Según una práctica nociva del sindicalismo burocrático, establecida para asegurar el control desde el centro, las elecciones seccionales en el sindicato de Salud sólo pueden realizarse cuando el comité nacional expide la convocatoria respectiva. El grupo de Farrera, que en los hechos sigue actuando como el comité nacional, no expidió tal convocatoria, y a partir de hoy habrá un conflicto entre el comité virtualmente depuesto, y que ha recibido la confianza de sus representados para continuar en sus funciones, y una junta representativa que ni siquiera puede despachar en Guadalajara, pues los trabajadores abuchearon a sus miembros y les impidieron ejercer sus espurias responsabilidades. Que Farrera se defienda en el conflicto federal no debiera implicar lesión de las autonomías seccionales, y menos poner en peligro un servicio esencial para los mexicanos más desprotegidos.